DIRECCIÓN
DE FONACIDE

ACTA FINAL DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO N° 81/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN -FONACIDE-PLURIANUAL-ID. N°433.670

Lote N°5 Escuela Básica N° 208 Contralmirante Enrique Ramón Martino

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 04 días del mes de Septiembre del año 2024, se reúnen el Arq. Venancio Zárate, como Director de Fonacide en representación de la Municipalidad de Encarnación y el Sr. Marcos Duarte Arguello, con C.I. N° 4.034.771 con RUC N° 80112630-4, Representante Legal de la Empresa DOS COLUMNAS S.A., adjudicado para la realización de los trabajos de construcción en instituciones educativas a través de fondos del Fonacide, con el fin de proceder a la firma del presente acta.

Los trabajos fueron realizados conforme lo estipulado en la Licitación Pública Nacional N°07/2023 para la construcción y refacciones de obras de infraestructura la cual fuera realizada por el acto administrativo N° 3157/2023 dictada por el Ejecutivo Municipal y a probada por la Junta Municipal mediante la Resolución N° 683/2023. Se ejecutó de acuerdo a los planos, planillas y especificaciones técnicas que acompañan al contrato citado y las directivas emanadas de la fiscalización.

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Arq. Venancio Zárate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación

Arq. Venancio Zárate
Director de FONACIDE

Sr. Marcos Duarte Arguello
Representante de la Empresa

DOS COLUMNAS S.A.
RUC.: 80112630 - 4
CONSTRUCTORA

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN
DE FONACIDE

ACTA FINAL DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO N° 81/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 CONSTRUCCION Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION A TRAVEZ DE FONDOS DEL FONACIDE-PLURIANUAL-ID. N°433.670

Lote N° 8 Escuela Básica N°344 Gral. Eduvigis Díaz

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 08 días del mes de Abril del año 2024, se reúnen el Arq. Venancio Zárate, como Director de Fonacide en representación de la Municipalidad de Encarnación y el Sr. Marcos Duarte Arguello, con C.I. N° 4.034.771 con RUC N° 80112630-4, Representante Legal de la Empresa DOS COLUMNAS S.A., adjudicado para la realización de los trabajos de construcción y refacción en instituciones educativas a través de fondos del Fonacide, con el fin de proceder a la firma del presente acta.

Los trabajos fueron realizados conforme lo estipulado en la Licitación Pública Nacional N°07/2023 para la construcción y refacción de obras de infraestructura la cual fuera realizada por el acto administrativo N° 3157/2023 dictada por el Ejecutivo Municipal y a probada por la Junta Municipal mediante la Resolución N° 683/2023. Se ejecutó de acuerdo a los planos, planillas y especificaciones técnicas que acompañan al contrato citado y las directivas emanadas de la fiscalización.

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Arq. Venancio Zárate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación

Arq. Venancio Zárate
Director de FONACIDE

DOS COLUMNAS S.A.
80112630-4

Sr. Marcos Duarte Arguello
Representante de la Empresa

Escaneado con CamScanner